

**Consejo de Seguridad**

Distr. general
7 de septiembre de 2005
Español
Original: inglés

Carta de fecha 2 de septiembre de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Francia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente la evaluación de la labor realizada por el Consejo de Seguridad en junio de 2005 bajo la presidencia de Francia (véase el anexo). Este documento se ha preparado bajo mi responsabilidad, tras la realización de consultas con los demás miembros del Consejo de Seguridad.

Le agradecería que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Michel **Duclos Gras**
Encargado de Negocios interino



Anexo de la carta de fecha 2 de septiembre de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Francia ante las Naciones Unidas

[Original: francés e inglés]

Evaluación de la labor realizada por el Consejo de Seguridad bajo la presidencia de Francia (junio de 2005)

El programa de trabajo del Consejo de Seguridad en junio de 2005 fue denso. El consejo celebró 27 sesiones oficiales de diverso tipo y 16 sesiones de consultas plenarias. De resultados de esta labor se aprobaron ocho resoluciones. Además, el Consejo emitió seis declaraciones de la Presidencia y tres declaraciones de prensa.

África

Côte d'Ivoire

El 3 de junio el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1603 (2005), por la que prorrogó el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) hasta el 24 de junio, con miras a renovarlo por un período de siete meses, hizo suyo el Acuerdo de Pretoria y recordó que las partes que no respetaran los compromisos contraídos podían recibir sanciones, conforme a lo dispuesto en la resolución 1572 (2004). En la resolución también se exigió a las partes que entablaran sin dilación el proceso de desarme; se estableció un mecanismo de supervisión internacional del proceso electoral, el Alto Representante para las elecciones de Côte d'Ivoire, y se autorizó al Secretario General a iniciar los preparativos para el fortalecimiento de la ONUCI.

El 23 de junio, el Consejo de Seguridad recibió al Representante Especial del Secretario General para Côte d'Ivoire, Sr. Pierre Schori, en su primera intervención ante el Consejo desde que asumiera su cargo en Abidján. El Representante Especial esbozó un cuadro realista de las dificultades que enfrentaban las partes para cumplir las obligaciones que habían contraído en virtud de los acuerdos de Pretoria. Tanto el proceso electoral como el proceso de desarme estaban en punto muerto. La desconfianza mutua entre las partes impedía lograr avances.

El 24 de junio, el Consejo aprobó la resolución 1609 (2005), que complementaba la resolución 1603 (2005), de 3 de junio. En la resolución 1609 (2005), el Consejo aumentó el número de efectivos de la ONUCI, previó la posibilidad de una transferencia de soldados entre las tres operaciones de mantenimiento de la paz desplegadas en África occidental (Liberia, Sierra Leona y Côte d'Ivoire) y, por último, actualizó el mandato de la Misión conforme al Acuerdo de Pretoria.

En una declaración a la prensa pronunciada el 7 de junio tras la realización de consultas por la tarde, el Presidente del Consejo condenó, en nombre de los 15 miembros del Consejo, las masacres que habían tenido lugar en la región de Duékoué, al oeste del país.

República Centroafricana

El 2 de junio, el Sr. Tuliameni Kalomoh, Subsecretario General de Asuntos Políticos, informó a los miembros del Consejo de los resultados de las elecciones presidenciales en la República Centroafricana y del modo en que habían tenido lugar. El Sr. Kalomoh expresó la satisfacción de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA) y de la mayoría de los observadores internacionales por la celebración sin contratiempos de las elecciones. No se había observado ningún desborde ni fraude que pudiera pesar en el resultado de las elecciones. El General Bozizé había resultado electo en la primera ronda con el 64,6% de los votos.

República Democrática del Congo

El Sr. Jean-Marie Ghéhenno, Secretario General Adjunto encargado de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, expuso la situación resultante de la decisión del Parlamento congoleño de prorrogar por seis meses el período de transición, cuyo fin se había fijado inicialmente para el 30 de junio.

El Sr. Ghéhenno señaló especialmente a la atención la situación imperante en la región oriental de la República Democrática del Congo, donde las fuerzas de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo se enfrentaban a la violenta oposición de los grupos armados que se negaban a participar en los programas de desarme, desmovilización y reinserción.

Burundi

El 16 de junio, el Consejo recibió en el curso de una sesión pública al Sr. Didace Kiganahé, Ministro de Justicia de Burundi, quien confirmó que el Gobierno de Transición había aceptado las recomendaciones del Secretario General relativas a la creación de una comisión mixta de la verdad y de un tribunal especial dentro de la estructura judicial de Burundi, que se encargarían de realizar investigaciones sobre los crímenes de genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra cometidos en Burundi, así como de enjuiciar a los principales responsables. El procedimiento era conforme al objetivo fijado en el Acuerdo relativo a la paz y la reconciliación en Burundi, firmado en Arusha en agosto de 2000.

Al iniciar el debate, el Sr. Ralph Zacklin, Subsecretario General de Asuntos Jurídicos, recordó el origen y los grandes lineamientos de las recomendaciones de la Secretaría.

Los miembros del Consejo expresaron su satisfacción por el informe y subrayaron unánimemente que para consolidar la paz y la reconciliación en Burundi era esencial poner fin a la impunidad. Subrayaron asimismo la necesidad de que se entablaran rápidamente negociaciones entre el Secretario General y las autoridades de Burundi para poner en práctica las recomendaciones.

El 20 de junio, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1606 (2005), en la que reafirmó oficialmente su apoyo a la creación de una comisión mixta de la verdad y de un tribunal especial dentro de la estructura judicial de Burundi, y pidió al Secretario General que consultara a las partes de Burundi para poner en práctica sus recomendaciones.

Liberia

El 16 de junio, la Presidenta del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia presentó su informe sobre las actividades del Comité y las principales conclusiones del grupo de expertos. La situación descrita no era satisfactoria. Los expertos observaron que las sanciones individuales no se estaban aplicando. Se había reiniciado la tala ilegal de árboles sin que las autoridades gubernamentales hubieran logrado reglamentarla ni reprimirla y la producción de diamantes estaba sometida a escasísimas medidas de control.

Todas las delegaciones expresaron su preocupación por las conclusiones del grupo de expertos, en particular por el reclutamiento de excombatientes por Guinea y Côte d'Ivoire. Por último, se escucharon con preocupación las denuncias acerca de la influencia y las actividades que ejercía Charles Taylor desde su exilio en Nigeria.

Se logró consenso sobre la necesidad de renovar las sanciones sobre la producción de diamantes. Las demás sanciones seguían en vigor.

El 21 de junio, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1607 (2005) por la que renovó por un nuevo período de seis meses el régimen de sanciones a la producción de diamantes.

Sudán

El Consejo de Seguridad se reunió en tres ocasiones para examinar la situación en el Sudán.

En la tarde del 2 de junio, en el curso de las consultas privadas, el Secretario General, con la asistencia del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, informó a los miembros del Consejo acerca de los resultados de la conferencia de Addis Abeba sobre la contribución de la comunidad internacional a la Misión de la Unión Africana en el Sudán. El Secretario General Adjunto estimó que la conferencia de Addis Abeba había sido un éxito. Se habían anunciado contribuciones de gran monto. En esa ocasión, la Unión Africana había demostrado su sentido de responsabilidad. No obstante, todavía no se habían satisfecho totalmente las necesidades para la fase II y era preciso movilizar recursos complementarios.

En cuanto a la situación en Darfur, si bien el conflicto había disminuido en intensidad, la situación de los civiles seguía siendo inaceptable. Todos los participantes en la conferencia estaban convencidos de que la solución al conflicto de Darfur residía en un arreglo político, al que debería darse prioridad absoluta. Las conversaciones de Abuja debían reiniciarse el 10 de junio.

El 29 de junio, el Consejo se dedicó a examinar los diversos aspectos de la situación en el Sudán. Por la mañana, el Fiscal de la Corte Penal Internacional, en el curso de una reunión pública, informó acerca de la labor preparatoria de la Corte y de los primeros contactos entablados con las autoridades de Jartum. Éstas habían anunciado al Fiscal la creación de un tribunal sudanés encargado de enjuiciar a quienes habían cometido crímenes de lesa humanidad. El Sr. Luis Moreno Ocampo indicó que había tomado debida nota de esta información y que entablaría contactos con esta nueva institución, cuya labor complementaría la Corte. No obstante, el mandato que el Consejo de Seguridad le había conferido no se vería afectado.

A continuación, los miembros del Consejo celebraron una sesión privada. Todas las delegaciones estuvieron de acuerdo en la necesidad de que el Gobierno de Jartum cooperara sin restricciones con la Corte Penal Internacional, conforme a lo dispuesto en la resolución 1593 (2005) del Consejo de Seguridad.

Al culminar el debate, el Presidente del Consejo leyó una declaración a la prensa.

Guinea-Bissau

El Consejo de Seguridad escuchó la información presentada por el Subsecretario General de Asuntos Políticos sobre la celebración y los resultados de la primera ronda de elecciones presidenciales en Guinea-Bissau. La votación había tenido lugar en condiciones satisfactorias. Ningún incidente grave había empañado la celebración de las elecciones y los candidatos que no habían pasado a la segunda ronda parecían aceptar el veredicto de las urnas. Los observadores extranjeros presentes durante el escrutinio habían expresado opiniones similares sobre todo el proceso electoral.

América

Haití

El 7 de junio, el Consejo de Seguridad se reunió en sesión privada para escuchar al Primer Ministro de Haití, Sr. Gérard Latortue, quien expuso la situación interna de su país y subrayó la importancia de la labor de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) para el mantenimiento de la estabilidad y la seguridad interna. El proceso electoral seguía siendo el objetivo prioritario en el período de transición en curso y, a fin de cumplirlo en los plazos establecidos, era imprescindible que la comunidad internacional siguiera prestando su colaboración. El Primer Ministro expresó su firme apoyo a la propuesta del Secretario General de aumentar los efectivos de la MINUSTAH.

El 22 de junio, el Consejo aprobó la resolución 1608 (2005), en la que prorrogó el mandato de la MINUSTAH hasta el 15 de febrero de 2006.

Asia

Bougainville (Papua Nueva Guinea)

El 15 de junio, el Presidente del Consejo leyó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/23) en la que acogía con beneplácito la celebración de las primeras elecciones generales en Bougainville.

Afganistán

El 24 de junio, el Consejo escuchó una declaración pública del Sr. Jean Arnault, Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y del Sr. Antonio Costa, Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

El Representante Especial informó sobre la evolución de la situación en el Afganistán, caracterizada por el aumento del número de incidentes. Las tareas de reconstrucción se hacían cada vez más difíciles en las zonas afectadas por el recrudecimiento de la violencia. La inseguridad obligaba a los organismos de las Naciones Unidas a reducir sus actividades. La preparación de las elecciones previstas también se hacía cada vez más complicada debido a las amenazas que recibían los funcionarios electorales y los propios candidatos.

No obstante, el proceso electoral seguía avanzando de acuerdo con el calendario previsto. La actualización del registro electoral recién se había iniciado y duraría hasta el 21 de julio. Aún hacían falta 44 millones de dólares para financiar el proceso electoral.

El “programa de consolidación de la paz”, cuyo objeto era la reintegración de los talibanes y de los miembros del grupo Hesh-Islami que habían renunciado a la violencia debería seguir aplicándose, pero con criterio. Además sería necesario prestar asistencia a quienes querían salir del ciclo de la violencia y, al mismo tiempo, tener en cuenta los sentimientos de la población afgana, en la que aún estaba fresco el recuerdo de los sufrimientos padecidos y de quienes los habían infligido.

El Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito describió el lugar que ocupaba la producción de drogas en la agricultura y la economía afgana. Tras un fuerte aumento de la producción durante los dos últimos años, la situación empezaba a estabilizarse. Inevitablemente, la erradicación de este fenómeno tomaría tiempo, pero aun así era necesario comenzar a actuar con rapidez.

Era preciso fomentar cultivos alternativos rentables para estimular a los agricultores a cambiar las plantaciones. Para responder a los traficantes y los señores de la guerra involucrados en el tráfico de drogas, era indispensable aplicar rigurosamente las leyes existentes. También era preciso castigar con severidad la corrupción y el tráfico en las fronteras.

Todas las delegaciones reconocieron el problema que planteaba la producción de drogas para el futuro del Afganistán y la necesidad de desplegar esfuerzos a largo plazo para combatirla.

Oriente Medio

El 17 de junio, el Sr. Kieran Prendergast, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, presentó el informe mensual del Secretario General sobre la situación en el Oriente Medio.

Los israelíes y los palestinos trataban de coordinar los preparativos para la desconexión de Gaza. En Israel, los opositores a esta operación seguían expresando su descontento. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos expresó su preocupación por el nivel de violencia registrado en las semanas precedentes.

En lo que respecta al Líbano, el Secretario General Adjunto recordó que el calendario de las elecciones se había cumplido. Pidió a todas las partes interesadas que respetaran la soberanía del Líbano. Todos los miembros del Consejo mostraron preocupación por el reciente deterioro de la seguridad en la región, especialmente en Gaza. Expresaron la esperanza de que la reunión en la cumbre prevista para el 21 de

junio entre Ariel Sharon y Mahmoud Abbas sentara las bases para restablecer una dinámica de cooperación en la región.

Algunas delegaciones pidieron que la comunidad internacional acompañara el proceso de desconexión de Gaza, por ejemplo, contribuyendo al éxito de la misión encabezada por el Sr. James Wolfensohn, Enviado Especial del Cuarteto para la Desconexión de Gaza.

En relación con el Líbano, la mayoría de las delegaciones recordó que respaldaba la aplicación de la resolución 1559 (2004), y que estaba de acuerdo en que las partes debían respetar la Línea Azul. Unánimemente se expresó beneplácito por la celebración ordenada de las elecciones.

Líbano

El 7 de junio, el Consejo de Seguridad condenó en una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/22) el acto terrorista que había cobrado la vida del periodista Samir Kassir en Beirut. El Consejo acogió con beneplácito la determinación del Gobierno del Líbano de enjuiciar a los perpetradores de ese asesinato.

El 22 de junio, el Consejo de Seguridad saludó, en una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/26), la celebración satisfactoria de las elecciones legislativas en el Líbano, que habían tenido lugar entre el 29 de mayo y el 19 de junio. Acogió con agrado la celebración de elecciones justas y dignas de crédito. En la misma declaración condenó el asesinato del dirigente político libanés Georges Haoui, muerto el 21 de junio en un atentado en Beirut.

El 30 de junio, el Consejo condenó en una declaración a la prensa el ataque perpetrado desde el Líbano contra Israel y los intercambios de disparos que tuvieron lugar posteriormente. Los miembros del Consejo encarecieron al Gobierno del Líbano que extendiera su autoridad al sur del país y pidieron a todas las partes a que respetaran estrictamente la Línea Azul.

Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

El 15 de junio, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, presentó brevemente el informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS). En el informe se recomendaba la prórroga por seis meses del mandato de la FNUOS. Su acción seguía siendo esencial y recibía el apoyo de las partes siria e israelí.

Todas las delegaciones respaldaron la prórroga del mandato de la Fuerza. El 17 de junio, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1605 (2005), en la cual renovó por seis meses el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación.

Iraq-Kuwait/restitución de los bienes kuwaitíes

El 20 de junio, el Embajador Vorontsov, Coordinador de alto nivel, presentó su informe semestral sobre la restitución de los bienes kuwaitíes incautados por las autoridades iraquíes durante su ocupación del Emirato en 1990 y 1991.

No se había registrado progreso alguno respecto de la restitución de los archivos desde la publicación del último informe. Sin embargo, se habían observado avances en relación con las piezas de repuesto pertenecientes a la Kuwait Airways

que se habían encontrado a bordo de los aviones de Iraqi Airways estacionados en Túnez.

Las delegaciones que hicieron uso de la palabra encomiaron los esfuerzos desplegados por el Coordinador de alto nivel.

Iraq

Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión; Fondo de Desarrollo para el Iraq

El 20 de junio, el ex Contralor de las Naciones Unidas, Jean-Pierre Halbwachs, presentó el informe de la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión relativo al Fondo de Desarrollo para el Iraq para el período comprendido entre junio y diciembre de 2004.

Las comprobaciones de cuentas revelaron que los controles en los organismos a cargo de los Estados Unidos eran insuficientes para garantizar el uso que se daba a los recursos depositados en el Fondo de Desarrollo para el Iraq. Algunas disposiciones de la resolución 1483 (2003) se habían violado.

La auditoría de los contratos estadounidenses que había recomendado la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión estaba en curso y se esperaba que en agosto se presentaran sus resultados a la Junta.

Los miembros del Consejo expresaron su apoyo a la labor de la Junta y expresaron la opinión de que el Fondo de Desarrollo para el Iraq debía tener una gestión más transparente.

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq

En una sesión pública celebrada en la tarde del 16 de junio, el Sr. Danilo Türk, Subsecretario General de Asuntos Políticos, presentó una breve introducción al informe del Secretario General sobre la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI).

La preparación de una constitución nacional en los meses siguientes había dado al pueblo iraquí la oportunidad de trabajar mancomunadamente. El proceso debería facilitar los avances en el restablecimiento de una paz duradera. Sin embargo, la situación de seguridad extremadamente inestable seguía siendo un obstáculo que podía menoscabar el proceso de transición. La falta de seguridad seguía restringiendo la capacidad de la UNAMI para cumplir su mandato y exponía a su personal a graves riesgos.

En las consultas privadas celebradas a continuación, todas las delegaciones expresaron su preocupación por el aumento de la violencia registrado en las últimas semanas. El terrorismo debía ser combatido con determinación. Algunas delegaciones expresaron preocupación por las violaciones de derechos humanos que estaban teniendo lugar en el Iraq.

Todas las delegaciones convinieron en que el proceso de redacción de la constitución iraquí debía ser transparente y abierto para todos los segmentos de la sociedad iraquí.

Europa

Chipre

En las consultas oficiosas celebradas el 9 de junio, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz presentó el informe semestral de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP).

El Subsecretario General señaló que la situación en materia de seguridad en el terreno había mejorado, se habían levantado las restricciones a la libertad de circulación de la Fuerza y había disminuido el número de incidentes en los que habían participado ambas partes. Todas las delegaciones encomiaron a la UNFICYP por su labor e hicieron suya la recomendación del Secretario General de que se prorrogara su mandato por un nuevo período de seis meses, que terminaría el 15 de diciembre de 2005, con la dotación de efectivos existentes y sin cambios en el concepto de sus operaciones.

El 15 de junio se aprobó por unanimidad la resolución 1604 (2005), en la que el Consejo renovó el mandato de la UNFICYP.

El 22 de junio, en una reunión de información pública, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos presentó los resultados de su reciente misión de buenos oficios a Chipre.

El propósito de su viaje había sido evaluar la posición de cada parte antes de formular recomendaciones al Secretario General acerca del papel que las Naciones Unidas podrían desempeñar en el futuro. Ambas partes deseaban reanudar las conversaciones bajo los auspicios del Secretario General y convenían en que el plan recomendado por éste era el punto de partida de las negociaciones. No obstante, las diferencias entre las partes en cuanto a cuestiones sustantivas eran amplias y la confianza mutua era frágil. Dadas las circunstancias, el Secretario General podía decidir enviar un representante a Chipre periódicamente a fin de que siguiera evaluando las posiciones de ambas partes. A continuación, las delegaciones celebraron consultas privadas.

Otros asuntos

Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991

El Consejo de Seguridad hizo suya la recomendación del Secretario General de que el Consejo prorrogara el plazo para la recepción de candidaturas para jueces ad litem para el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia. El Presidente leyó la respuesta al Secretario General en la sesión oficial celebrada el 7 de junio.

Informes del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y del Tribunal Penal Internacional para Rwanda presentados al Consejo de Seguridad

El 13 de junio, el Consejo examinó los informes semestrales del Tribunal Penal Internacional para Rwanda y del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia. Los presidentes y fiscales de ambos tribunales estuvieron presentes durante el debate.

El Presidente del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia confirmó que los juicios de primera instancia no podrían completarse hasta 2009. A fin de acelerar la labor del Tribunal, algunas causas se examinarían juntas, otras se transferirían a tribunales nacionales y quizás se edificara una cuarta sala de audiencias. La fiscal del Tribunal Penal para la ex Yugoslavia expresó su desazón por el hecho de que Radovan Karadzic, Ratko Mladic y Ante Gotovina seguían evadiendo la autoridad del Tribunal.

El Presidente del Tribunal Penal Internacional para Rwanda dijo que éste cumpliría el plazo de 2005 para completar las investigaciones de los actos de genocidio. Las investigaciones de denuncias relativas al Frente Patriótico Rwandés proseguían su curso.

Los miembros del Consejo recordaron su adhesión a las estrategias de culminación de los trabajos de ambos tribunales. Expresaron unánimemente su beneplácito por el aumento de la cooperación con los tribunales de los Estados interesados.

Protección de civiles en los conflictos armados

El 21 de junio, el Consejo celebró una sesión pública con la participación del Sr. Jan Egeland, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia. En su declaración introductoria, el Secretario General Adjunto expresó preocupación por la escala de los desplazamientos forzados (en particular en Uganda, Darfur y Colombia). También señaló a la atención el aumento de la violencia sexual (en la República Democrática del Congo y en Darfur) y el reclutamiento de niños soldados. Subrayó la función que cumplían las operaciones de mantenimiento de la paz permitiendo el acceso a las poblaciones vulnerables y la prestación de asistencia humanitaria.

Todas las delegaciones condenaron los hechos expuestos por el Secretario General Adjunto, en particular el resurgimiento de la violencia sexual. Muchas delegaciones se refirieron a la seguridad del personal de asistencia humanitaria y destacaron la importancia de proteger los convoyes humanitarios.

Al concluir el debate se redactó una declaración de la Presidencia, a la cual se dio lectura inmediatamente después (S/PRST/2005/25).
